

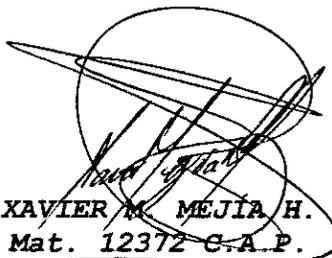
DRA. KARLA ANDRADE QUEVEDO JUEZA DE LA CORTE
CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR:

CAUSA NO. 0045-13-AN

*M*ARCIAL AGUINSACA TAMBO y OTROS, en el proceso que discurre,
me permito señalar lo que sigue:

Adjunto al presente documento signado por varios de los
accionantes en cuanto a la ejecución de la Sentencia
Constitucional notificada el día 04 de mayo del año 2018, y que
hasta la presente esta honorable Corte no ha dispuesto su
acatamiento.

Por ser justo, constitucional y legal, se servirá en atendernos.



XAVIER M. MEJÍA H.
Mat. 12372 C.A.P.

	SECRETARÍA GENERAL
CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR	DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy...	30 OCT. 2020
Por...	a las... 12:40
Anexos...	02 - 1
FIRMA RESPONSABLE	